

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE LA
PROVINCIA DE BIZKAIA.-

C E R T I F I C O : En vista de la instancia que
precede, solicitando se le expida certificación a que
la misma se refiere y examinados los libros a mi
cargo, de ellos resulta:-----

Primero.- Que de los asientos del Registro
Mercantil, resulta que según consta en el artículo 3º
de los Estatutos Sociales obrante en la inscripción 25ª
de la hoja número BI-13.169, al folio 70 del Tomo 4.073
de la Sección General de Sociedades, la mercantil
"ZUNIBAL, SOCIEDAD LIMITADA" tiene su domicilio social
en DERIO, BIZKAIA, IDORSOLO, 1.-----

Segundo.- La Sociedad de la cual se certifica, se
halla vigente, y no está afecta a la Ley Concursal
22/2003 de 9 de julio.-----

Tercero.- La Sociedad de la cual se certifica NO
ESTA DISUELTA NI EN FASE DE LIQUIDACION.-----

Cuarto.- NO EXISTE a la hora y fecha de apertura de
los Diarios en el Registro, asientos de presentación
vigentes en el de presentación de documentos.-----

Lo que antecede está conforme con lo que del
Registro resulta. Y para que conste, firmo la presente
que va extendida a continuación de la instancia en el
presente folio de papel común debidamente sellado con
el de esta oficina.

Bilbao a siete de Enero de dos mil dieciséis



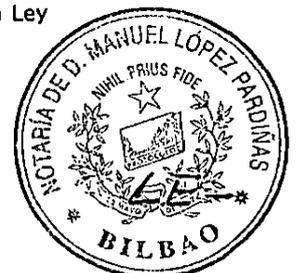
ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información
registral a ficheros o bases de datos Informáticas para la consulta individualizadas de personas
físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N.
17/02/98)

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de
carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud
los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de
este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el
Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los
interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley
Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.





-GITIMACIÓN:

DON MANUEL LOPEZ PARDIÑAS, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DEL PAIS VASCO, CON RESIDENCIA EN BILBAO.---

DOY FE: Que considero legítima la precedente firma y rúbrica **DON IÑIGO BASURTO SOLAGURENBEASCOA**, Registrador Mercantil de la Provincia de Bizkaia, puesta al pie de la presente Certificación expedida el día 7 de Enero de 2016, extendida en el anverso del presente folio, sellado con el de este Registro, al que impongo el sello de mi Notaria, en la que consta la vigencia de la Sociedad **"ZUNIBAL, S.L."**.---

Bilbao, a 14 de Enero de 2016.-----

ANOTADO EN LIBRO INDICADOR
BAJO EL NÚMERO 197/16





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON MANUEL LOPEZ PARDIÑAS, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Bilbao, Vizcaya (España), estampada al folio de papel común del testimonio de legitimación de firma expedido el 14 de enero de 2016 con el asiento número 197/16 del Libro Indicador. -----

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por DON MANUEL LOPEZ PARDIÑAS
has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5.- en BILBAO
At / à

6.- el día 19 de Enero de 2016
the / le

7.- Por DON JUAN IGNACIO GOMEZA VILLA, Censor Primero de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco
By/par

8.- bajo el número 201/16
Nº / sous nº

9.- Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10.- Firma
Signature / Signature



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.